

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA.
EN MADRID, 1'50 PESETAS MES, 15 AÑO
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO
EN AMÉRICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NUM. 5.
AÑO XLI. NUM. 11730

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

TERCERA EDICION

Madrid, Sabado 17 de Mayo de 1890

DE LA NOCHE

LOS ANUNCIOS
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
y en 20 periódicos más cuestan
A UNA PESETA LINEA.
Se reciben solo en la administración, Factor, núm. 5
y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8 ent.
LOS SUSCRITORES DE AÑO
pueden optar entre la rebaja o el regalo de
EL RETRATO DE LOS REYES
de un metro de alto, recibido en la Adm.
OFICINAS FACTOR 5

PARALISIS cura radical, efecto rápido.
Dr. KOCH, Montero, 33, 1.ª MADRID.
NAPOLEON FOTOGRAFO.
PRINCIPE, 14.
SPECIALIDAD en retratos de niños y
REPRODUCCIONES AMPLIADAS.

GRENADEA PARIS, 84, RUE LACONDAINE
Sr. MALET.
desea comprar toda clase de
sellos de correos, especialmente
los raros, antiguos o con-
tramarados.
Al ofrecer los sellos, indi-
quese los precios.

A las personas que por tempera-
mento ó a consecuencia de sus ocupa-
ciones sedentarias, están sujetas al
estreñimiento habitual, recomen-
damos el uso del

TÉ CHAMBARD

Este Té, de sabor muy agradable,
restablece rápidamente y asegura las
funciones regulares de las vías diges-
tivas, sin causar ni fatiga ni malestar.

En todas las buenas Farmacias, 1 fr. 25 la caja.

ANTONIO CASASUS
REPRESENTANTE DE CASAS ESPAÑOLAS
PARIS, 27, Rue Condorcet, 27, PARIS
GESTION DE TODA CLASE DE ASUNTOS
Transportes Internacionales

UTOS EN 24 HORAS CON O SIN GENEROS DE
Esta casa. Rodríguez, Espoz y Mina, 17, 1.ª

Muerte de las herpes!

Interesa mucho leer el anuncio en 4.ª plana.

E. MARZO antes A. ROMERO; instrumentos
para orquesta y músicas militares.
Venta a plazos. 10, CAPELLANES, 10.

EL ARCA DE NOÉ
música de Chueca. Gran éxito. Especialidad en zar-
zuelas y música española. Zozaya, C.ª S. Jerónimo, 34.

FERROCARRILES AGENCIA CEN-
tral, Alcalá, 12.
Se facturan mercancías en pequeña y gran velocidad pa-
ra todas las líneas de España, Extranjero y Ultramar.

PILDORAS RUSAS
VÉASE ANUNCIO EN CUARTA PLANA

MISA DE CAMPAÑA
Restaurant Perla Rústica (Retiro). Chocolates, al-

—Esta noche se cantará en el teatro de Novedades la zarzuela de gran espectáculo *La tempestad*, una de las obras más aplaudidas del repertorio de la compañía Berge.

Mañana domingo primera representación por la tarde de *La Bruja*, y por la noche *La guerra santa*.

En carta que recibimos de la Habana se nos dice que después de la agitación que produjo en la misma el debate en las cámaras sobre el derecho electoral, el general Chinchilla ha tenido la fortuna de calmar las pasiones excitadas y ver que entra la isla en estado normal. La criminalidad ha disminuido en las poblaciones; el bandolerismo no se atreve a levantar la cabeza en los campos, las inmoralidades administrativas desaparecieron, y todo hace esperar que el período de mando del general Chinchilla será fecundo en bienes para aquella antilla.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Pocos datos podemos añadir a los comunicados en nuestra edición de anoche referentes al crimen realizado en la calle de la Justa.

El juez instructor, señor Peña Costalago, teniendo presente lo ocurrido durante el sumario del crimen de doña Luciana Borcino, ha tomado severas medidas para que la prensa no pueda adquirir el dato más insignificante de las gestiones que se practiquen.

Sin embargo de esto, hemos procurado inquirir algún dato esencial e interesante para nuestros lectores, pero inútilmente. El juez ha prohibido, bajo las penas más severas, que los empleados digan una frase y atiendan en lo más mínimo a las preguntas de los periodistas.

Por esta causa, tanto los señores secretarios como los alguaciles, se han encerrado en un mutismo absoluto, bajo el pretexto de que nada saben.

A las diez de la noche, encontrándonos hablando con los alguaciles en la puerta de entrada al patio, salió un joven preguntando si los detenidos habían sido puestos en libertad.

Una significativa mirada de los alguaciles dio la señal de que no estaban solos, y la pregunta, ni obtuvo contestación ni se volvió a formular.

Sin embargo, pudimos enterarnos de que el señor Peña Costalago había salido en coche hacia la calle del crimen.

Por la pregunta del joven a que nos hemos referido, y por el silencio de los alguaciles, pudimos comprender que los detenidos aun permanecían incomunicados y que tal vez así permanecerían toda la noche.

Seguimos nuestras averiguaciones y dispuestos a aumentarlas con todos los datos que puedan ser de interés y que no afecten directamente al secreto del sumario, siempre respetado por nosotros, nos hemos dirigido hacia la calle de la Justa.

Además, convenientemente autorizados, podemos decir que el señor juez instructor en esta causa perseguirá ante los tribunales a cuantos periódicos publiquen noticias falsas o violenten en un concepto o en otro el secreto del sumario.

A la una de la madrugada, encontrámonos casualmente paseando cerca del juzgado, hemos podido presenciar lo siguiente:

Primero salió un caballero embozado hasta los ojos, en una capa, y el cual observó un momento, volviendo a entrar les fue de haber mirado con atención.

Dos minutos más tarde salió otra vez el mismo caballero, pero acompañado por una mujer y por otro embozado, el cual se parecía mucho al Sr. Peña Costalago, sin que esto quiera decir que pudiera serlo.

Los tres misteriosos personajes, a pa-

sos precipitados, subieron por la calle del Barquillo hasta la de la Montera, donde encontraron una berlina.

Montaron en ella, y el cochero se dirigió hacia la cárcel de Mujeres, seguido por nosotros, que anhelábamos conocer el resultado del viaje.

Al llegar a la cárcel bajaron los tres personajes, penetrando dentro de la cárcel, cuya puerta se cerró tras ellos.

Media hora después volvieron a salir los hombres, y montando de nuevo en la berlina,

rios entre él y sus amigos políticos. Por lo tanto declaró disuelta la junta del partido llamado nacional.

Los periódicos boulangieristas reproducen esta carta sin comentario alguno. La opinión es que el partido boulangierista ha muerto, y que si el general no hubiese suprimido la junta, ésta se hubiera disuelto espontáneamente.

Londres, 17.

Se asegura que el célebre explorador Enrique Stanley contraerá matrimonio en julio próximo con una señorita inglesa llamada Dorotea Tennant.

París, 17.

Con motivo del cumpleaños del rey don Alfonso, en la embajada de España se celebra un suntuoso almuerzo, al cual asisten los reyes D. Isabel y D. Francisco de Asís, Los infantes D. Antonio y D. Eulalia no concurren al mismo, por estar de luto.

La infanta D.ª Eulalia saldrá en breve para Strasburgo con objeto de consultar a un célebre médico especialista que reside en aquella ciudad.

Berlin, 17.

A pesar de que el gobierno está firmemente resuelto a no introducir en la organización militar la reducción a dos años de servicio activo en el ejército, aceptará el principio de que se concedan licencias temporales a los soldados que, después de dos años de servicio, hayan tenido buena conducta y probado una instrucción sobresaliente.

Rio Janeiro, 17.

Se cree que el gobierno provisional de la república del Brasil va a redactar definitivamente el proyecto de la Constitución federal que debe ser sometido a la aprobación de la asamblea constituyente. Se supone que dicha Constitución será aprobada sin grandes debates.

La necesidad de que cese el período interino es vivamente reconocida por todo el mundo. Hasta que esto suceda, el nuevo estado de cosas no será reconocido por los gobiernos europeos.

La misa de campaña se celebra mañana a las diez y media. Sólo se ha construido una tribuna, la de S. M. Se ha desistido de elevar otras, porque quitarían la vista de la muchedumbre que concurrirá.

El gobernador civil, accediendo a los deseos manifestados por los organizadores de la solemnidad, ha dado orden para que no circulen coches, hasta que termine la ceremonia, por la calle de Alcalá hasta la puerta y arco donde está el altar; tampoco podrán pasar por la calle de Odoaga. Los quedan libres las calles de Alfonso XII, la de Serrano y la de Alcalá desde la puerta hacia la antigua carretera de Aragón.

Los fuegos se quemarán en las Vistillas y el Viaducto a las nueve de la noche, a fin de que puedan disfrutar del espectáculo todos los que vuelvan de la romería de San Isidro.

El lunes harán su primera salida por las calles el regimiento-orfeón del Hospicio y San Bernardino.

A la hora que se les dé permiso irán a las puertas de Palacio, y después de evolucionar y cantar allí, marcharán al Prado, para que todo el mundo los vea.

El martes habrá funciones populares en los circos ecuestres y en el teatro Español. Los empresarios Sres. Ducazael y Ortiz ceden gratuitamente 1000 billetes para el Hipódromo, 600 para el Español y 1000 para el circo de Colón.

Dichos billetes se entregarán desde las ocho de la mañana en el patio del Ayuntamiento a los forasteros que presenten billetes de ida y vuelta a sus respectivos pueblos.

No se sabe aún si los demás empresarios contribuirán con donativos semejantes.

Es objeto de justos elogios el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Laserna, en contestación al del señor Maura acerca del régimen y administración general de la marina.

Desde el lunes próximo se dedicarán las seis horas de sesión del Congreso a los presupuestos de la Península alternando con la ley del trabajo de los niños y la de los ferrocarriles secundarios.

De Instrucción pública, D. Agiselo J. Valin.

La comisión del Senado sobre el proyecto de concesión de un ferrocarril de Malaga a Almería, ha emitido dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

Al dar cuenta de la última sesión de la academia de Ciencias Morales y Políticas, se dijo por error de caja, que el señor Figuerola intervino en la discusión pendiente, formulando con elevado criterio lo que tienen de injustas, en vez de decir de justas, así como de insolubles las pretensiones de los obreros.

La necrología del Sr. D. Servando Ruiz Gomez, que ha impreso la real academia de Ciencias Morales, fue comenzada a escribir por el difunto conde de Toreno y terminada por el señor vizconde de Campo Grande.

Noticias telegráficas de las provincias anuncian la salida de millares de forasteros con dirección a Madrid, aprovechando la rebaja de los billetes hasta el 20 de junio próximo, noticia que recibirá con regocijo el comercio y la industria madrileña.

La recaudación del mes último excede de cuatro millones de pesetas a la de mayo del año anterior. Las provincias de Madrid, Vizcaya, Barcelona, Valencia, Guipúzcoa y otras, contribuyeron a ese satisfactorio resultado.

El Centro de Asturianos celebrará solemnemente sesión necrológica en honor del señor conde de Toreno, el domingo 18, a las cuatro de la tarde, en el local de la real Academia de la Historia. En esta sesión se dará cuenta de una memoria biográfica del ilustre finado, y se pronunciarán discursos y se leerán poesías alusivas al acto por los Sres. Campaamor, vizconde de Campo Grande, Balbín de Aluquera, Menéndez Pidal y Escosura.

Podrán concurrir, además de los especialmente invitados, todos los asturianos que deseen asociarse a esta manifestación, y los representantes de la prensa.

Los notarios de Madrid han examinado las disposiciones de Hacienda que prohíben la extensión de actos notariales en las delegaciones y administraciones de Hacienda, entre ellas las dictadas por los Sres. Cos-Gayon y marqués de Orovisio, y los reglamentos de la administración económica provincial y de procedimientos.

El examen de esas disposiciones se relaciona con la terminante negativa del telegado de Hacienda de Madrid a que evantase acta, requiriendo por un particular, un notario de esta corte.

Alumnos de la facultad de derecho de la Universidad Central se han acercado a nuestra redacción para rogarnos llamemos la atención de la superioridad acerca del siguiente punto importante: A principios del curso actual se dictó un real decreto, en virtud del cual los alumnos de enseñanza libre eran equiparados en absoluto a los alumnos oficiales en cuanto al número de lecciones de que habían de ser examinados. Mas es el caso, que en el tablon de anuncios de la referida facultad ha aparecido, con fecha 15, una disposición por la que se exige para los alumnos libres los programas en su totalidad.

Ahora bien, si esto se hubiera prescrito en tiempo oportuno, nada tendría de particular; pero es verdaderamente anómalo que en vísperas de examen se quiera obligar a los alumnos libres a que estudien tan gran número de lecciones. Esto sin contar con que en la mayor parte de las asignaturas ni hay a estas fechas textos apropiados ni programas convenientes.

En nombre de los estudiantes de la facultad de derecho suplicamos al señor ministro de Fomento se fije en este importante asunto y procure concordar las citadas disposiciones lo antes que sea posible.

Reunida en el Senado la comisión mixta para el proyecto de ley autorizando la concesión de un ferrocarril de Valdepeñas a Calzada de Calatrava, nombró presidente al Sr. Nuñez de Arce y secretario al diputado D. Enrique Corrales, y en seguida emitió dictamen.

La comisión del Senado sobre el proyecto autorizando la conversión en ferrocarril económico del tranvía de vapor de San Fernando a Chiclana, ha dado dictamen favorable de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

El Sr. Marcoartú ha presentado esta tarde en la Alta Cámara su voto particular sobre el proyecto de venta de las salinas de Torre